

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
COORDINACIÓN DE POSTGRADO



PROGRAMA DE POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS

IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA DE POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS
CURSO	MAESTRIA EN FITOSANIDAD
PLAN DE ESTUDIOS	2013
UNIDAD ACADEMICA	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN VEGETAL COORDINACIÓN DE POSTGRADO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PARAGUAY
LUGAR	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. CAMPUS UNIVERSITARIO

CARGA HORARIA POR NIVELES DE ESTUDIO:

NIVEL	CARGA HORARIA (Horas reloj presenciales)	NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
ESPECIALIZACIÓN	480	32
MAESTRÍA PROFESIONAL	750	50
Asignaturas	690	46
Trabajo Final	60	4
MAESTRÍA CIENTÍFICA	930	62
Asignaturas	750	50
Tesis de Maestría	180	12

I. Relevancia del curso de maestría en Fitosanidad

El curso de maestría en Fitosanidad abarca los contenidos más detallados y específicos de los agentes causales de los problemas fitosanitarios, como los microorganismos causantes de enfermedades (hongos, bacterias, virus, protozoarios, etc.), los insectos plagas y las malezas.

En ese sentido, los contenidos abarcan la morfología, fisiología, ecología y manejo de las plagas agrícolas, abarcan además las clasificaciones taxonómicas actualizadas, características muy dinámicas en el sentido de cambios constantes por las nuevas tecnologías para identificación, los nuevos métodos laboratoriales de diagnóstico, cría, cultivos y conservación de estos agentes; las nuevas generaciones de los principios activos de los fitosanitarios y los que ya están en desuso.

Las plagas agrícolas a estudiarse abarcan los referentes a cultivos (hortícolas) intensivos y (agrícola) extensivos. Estos agentes denominados "plagas agrícolas" constituyen el principal objetivo técnico, que el profesional de campo necesita conocer. El curso además contempla contenidos complementarios y necesarios para desarrollar la capacidad investigativa del estudiante, de manera a encontrar soluciones relevantes a los problemas nacionales en esta área específica de la agricultura.

II. Justificación de la propuesta académica

La implementación de la Maestría en Fitosanidad, se justifica por las siguientes razones:

- Las situaciones que debe enfrentar especialmente el Ingeniero Agrónomo, y que desarrolla su actividad en el campo de la Fitosanidad, requieren de una capacitación más específica, para soluciones de problemas específicos que requieren medidas directas e inmediatas en función a las circunstancias, o medidas que incluyan actividades en el marco de lo sustentable y sostenible ambientalmente.

- El mercado laboral es cada vez más exigente, la sociedad cada vez exige más, los problemas son más complejos. En este contexto de exigencias, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción en su posición de liderazgo en la enseñanza superior, se constituye en el referente más adecuado para ofrecer a la comunidad de Ingenieros Agrónomos y profesionales afines, un Curso a nivel de Maestría que forme a los especialistas con alto nivel académico en Fitosanidad que el país necesita.

- La participación de los profesores en el curso de Maestría en Fitosanidad demandará de ellos un gran esfuerzo para superarse y poder enfrentar los desafíos de la enseñanza a nivel de Postgrado. La actualización de sus conocimientos, mejorará su eficiencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, tanto para el Postgrado como para los cursos de graduación. Permitirá también, desarrollar investigaciones conjuntamente con el orientado, en las líneas de investigación establecidas según prioridades. De esta manera, se generará alternativas múltiples de solución a problemas fitosanitarios de la agricultura paraguaya. Así mismo, la Universidad ganará investigadores más experimentados y actualizados.

- La realización de la Maestría en Fitosanidad hará resaltar la fortaleza de la Facultad de Ciencias Agrarias en el desarrollo de cursos a nivel de postgrado y en especial en esta área, aumentando conocimientos a profesionales futuros líderes y o administradores de instituciones y/o empresas de importancia nacional.

III. Objetivos del Curso de Maestría

3.1 Objetivo General

La formación integral de profesionales que se desempeñan en el sector agrícola, en los conocimientos teóricos conceptuales y destrezas prácticas en el área de la fitosanidad en el marco de la producción sostenible.

3.2 Objetivos Específicos

Formar profesionales especializados en el área de la fitosanidad, capaces de incorporar los principios y metodologías actuales, con énfasis en los problemas entomológicos, fitopatológicos o matológicos según elección del trabajo final o la tesis de maestría.

Cumplir con la Misión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias en el sentido de dar oportunidad a profesionales del área o afines a obtener título de postgrado a nivel nacional dadas las limitaciones que impiden seguir cursos similares en el exterior.

IV. Perfil del Egresado

El egresado de la Maestría en Fitosanidad deberá estar capacitado para:

1. Desarrollar actividades en el campo relacionadas a la Fitosanidad de cultivos en el marco de la filosofía de desarrollo sostenible.
2. Valorizar su rol profesional desde una visión holística de la Fitosanidad de los cultivos para lograr procesos de producción limpia.
3. Utilizar el procedimiento y la metodología científica en la identificación y tratamiento de situaciones dentro de la problemática de la Fitosanidad de los cultivos.
4. Interpretar los resultados de investigaciones científicas disponibles en diferentes medios.
5. Planificar, ejecutar y difundir investigaciones tecnológicas y científicas en el área de la Fitosanidad de los cultivos.
6. Desempeñar la docencia a nivel superior en el área fitosanitaria.
7. Proyectar, asesorar y gerenciar estrategias fitosanitarias, tanto en el sector público como el privado.

V. Plan de Estudios

El Plan de estudios incluye los niveles de Especialización, Maestría Profesional y Maestría Científica. En el cuadro 1 se detalla el resumen de la carga horaria por etapas (Básica, Especialización, Final y de Investigación), conforme al nivel al cual corresponde: maestría o especialización. La etapa de especialización ofrece la flexibilidad de cubrir necesidades de capacitación en cuatro grandes áreas temáticas: Protección Vegetal, Fitosanidad, Manejo Integrado de Plagas y Manejo de Malezas.

De acuerdo con la distribución diseñada, para el ciclo de especialización, se requerirá un mínimo de 480 horas reloj presenciales (32 créditos académicos). Para el caso de la maestría científica, el estudiante deberá completar un total de 62 créditos (930 horas académicas) y la Maestría profesional de 50 créditos (750 horas académicas).

Cuadro 1: Resumen del Plan de estudios, carga horaria y créditos académicos por nivel

Etapa	Total de horas					
	Especialización (*)		Maestría Profesional (**)		Maestría Científica (**)	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos
Primer Semestre	60	4	210	14	210	14
Segundo Semestre	240	16	240	16	240	16
Tercer Semestre	180	12	180	12	210	14
Cuarto Semestre	-	-	60	4	90	6
Tesis		-	60	4	180	12
TOTAL (horas)	480	32	750	50	930	62

(*) El estudiante deberá matricularse específicamente en el ciclo de Especialización, según el desarrollo y calendario del ciclo.

(**) El estudiante deberá matricularse para el curso completo de la Maestría (Profesional o Científica)

En el cuadro 2, se detalla el plan de estudios completo, con las asignaturas de la Etapa Básica, las asignaturas de la Etapa de Especialización y por último, la Etapa Final.

Cuadro 2: Plan de Estudios Maestría en Fitosanidad

Programa de Postgrado en Ciencias Agrarias							
Plan de Estudio Maestría en Fitosanidad							
Primer Semestre: Etapa Básica							
Código	Asignaturas	Especialización		Maestría Profesional		Maestría Científica	
		Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos
EBF 101	Metodología de la Investigación (común 1)	-	-	45	3	45	3
EBF 102	Métodos Estadísticos (común 2)	-	-	45	3	45	3
EBF 103	Inglés Técnico (común 3)	-	-	30	2	30	2
EBF 104	Redacción Técnica y Científica (común 4)	-	-	30	2	30	2
EEF 105	Morfología, Fisiología y Taxonomía de insectos (obligatoria 1)	60	4	60	4	60	4
Sub Total Primer Semestre		60	4	210	14	210	14
Segundo Semestre: Etapa Especialización							
EEF 201	Fitomicología (obligatoria 2)	60	4	60	4	60	4
EEF 202	Fitobacteriología y Fitovirología (obligatoria 3)	60	4	60	4	60	4
EEF 203	Bioecología de los insectos (obligatoria 4)	60	4	60	4	60	4
EEF 204	Bioecología y Manejo de Malezas (obligatoria 5)	60	4	60	4	60	4
Sub Total Segundo Semestre		240	16	240	16	240	16
Tercer Semestre: Etapa de Especialización							
EEF 301	Seminario de Investigación I (obligatoria 6)	-	-	-	-	30	2
EEF 302	Manejo de enfermedades de los cultivos (obligatoria 7)	45	3	45	3	45	3
EEF 303	Manejo integrado de Insectos Plagas de los cultivos (obligatoria 8)	45	3	45	3	45	3
EEF 304	(optativa 1)	45	3	45	3	45	3
EEF 305	(optativa 2)	45	3	45	3	45	3
Sub Total Tercer Semestre		180	12	180	12	210	14
Cuarto Semestre: Etapa Final							
EFF 401	Seminario de Investigación II (obligatoria 9)	-	-	-	-	30	2
EFF 402	(optativa 3)	-	-	30	2	30	2
EFF 403	(optativa 4)	-	-	30	2	30	2
EFF 501	Trabajo Final	-	-	60	4	-	-
	Tesis de Maestría	-	-	-	-	180	12
Sub Total Cuarto Semestre		-	-	120	8	270	18
TOTAL DE CRÉDITOS		-	32	-	50	-	62
TOTAL DE HORAS		480	-	750	-	930	-
Observación: 1 crédito académico= 15 horas reloj Código: EBF: Etapa Básica Fitosanidad; EEF: Etapa Especiación Fitosanidad; EFF: Etapa Final Fitosanidad. Optativas 1, 2, 3 y 4: Podrán ser seleccionadas de la lista de asignaturas optativas de la maestría o de otros programas de maestría de la FCA con igual número de créditos. Las asignaturas optativas son: Biología molecular como herramienta de la fitosanidad, Patología de semillas, Fitonematología, Fitoacarología, Plaguicidas y Tecnología de aplicación, Técnica de cría de insectos, Cultivo In Vitro de tejidos vegetales.							

VI. Títulos, Diploma y Certificado a ser entregado¹

- “TÍTULO DE MAGÍSTER PROFESIONAL EN FITOSANIDAD”
- “TÍTULO DE MAGÍSTER *SCIENTIAE* EN FITOSANIDAD”
- “DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN FITOSANIDAD”
- “CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y APROBACIÓN DE ASIGNATURAS”

¹Según Reglamento General de Postgrado FCA

VI.Sistema de Admisión

Para ser admitido como estudiante del Curso de Maestría en Fitosanidad, los postulantes deberán presentar a la Coordinación Académica del curso los siguientes documentos:

1. Título de grado universitario (fotocopia autenticada por el Rectorado de la UNA).
2. Certificado de estudios, original o fotocopia autenticada por escribanía.
3. Currículum Vital resumido.
4. Fotocopia de Cédula de Identidad o Pasaporte acompañado de la legalización de estadía, en el caso de estudiantes extranjeros.
5. Dos cartas de referencia de personas relacionadas con la formación académica o profesional del candidato.
6. Carta personal, indicando el área de interés y motivo de la postulación (CARTA INTENCION).
7. Formulario de inscripción correctamente llenado.
8. Dos fotografías tipo carnet actual.

Los postulantes a cursar una o más asignaturas del plan de estudios del Curso de Maestría en Fitosanidad deberán presentar todos los documentos excepto las cartas de recomendación.

Más información:

Coordinación de Postgrado
postgradofca@agr.una.py
595 21 585606 al 10